BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3321
Ciudad Universitaria, 06 de febrero de 2020.

Capacitan a comunicadores de la UAEM en derechos humanos e inclusión

Con el objetivo de generar conciencia y sensibilizar al personal de la Dirección de Comunicación Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), este día inició el curso taller Comunicación y Derechos Humanos, impartido por la Unidad para la Inclusión Educativa y la Atención a la diversidad y la Procuraduría de los Derechos Académicos.

En la primera sesión, Eliseo Guajardo Ramos, director de la Unidad para la Inclusión Educativa y la Atención a la Diversidad, destacó que la UAEM es una las universidades públicas pioneras a nivel nacional que cuentan un reglamento de ingreso con ajustes razonables para garantizar a las personas con discapacidad su acceso a la educación superior, así como una política interna de acceso y permanencia en su infraestructura y pedagogía académica, como lo establece su Manual Azul.

Guajardo Ramos explicó que hay una comisión de inclusión dentro del Consejo Universitario de la UAEM la cual establece lineamientos para el Reglamento de Ingreso enfocado a los estudiantes de la Universidad, mismo que tiene una política transversal no sólo para el sector de estudiantes con discapacidad, sino con enfoques desde la perspectiva de género, interculturalidad, población migrante y diversidad sexual.

“Los comunicadores tiene una gran responsabilidad y deben saber cómo referirse a las discapacidades y el uso del lenguaje inclusivo, que son temas de orden público y atender al respeto de los derechos humanos en cualquiera de los espacios públicos, para fomentar una mejor convivencia social", dijo.

María Dolores Rosales Cortés, directora de Comunicación Universitaria, destacó la importancia de actualizar marcos de referencia discursivos para una mejora en la convivencia laboral, familiar y social, desde el enfoque del respeto a los derechos humanos, la inclusión educativa y la perspectiva de género en el tratamiento de la información que se difunde por los medios universitarios.

Alberto Olivares Brito, procurador de los Derechos Académicos de la UAEM, informó que el curso tendrá sus siguientes sesiones los días 13, 20 y 27 de febrero, en las que se tratarán diversos temas y en particular las funciones de dicha dependencia de la Universidad, cuáles son los derechos y obligaciones de la comunidad universitaria, cómo presentar una queja, entre otros.

Además se contará con la participación de representantes de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos, así como de la Unidad de Atención a Víctimas de la UAEM, quienes hablarán sobre cómo comunicar sin violentar los derechos humanos, la responsabilidad en el uso de la radio, manejo del lenguaje adecuado, investigar sin agredir, generar conductas inclusivas, formas de detectar conductas violentas, así como conocer la normatividad universitaria en derechos y obligaciones.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia